

TEN

UNA EMPRESA
RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL
Y ENGIE



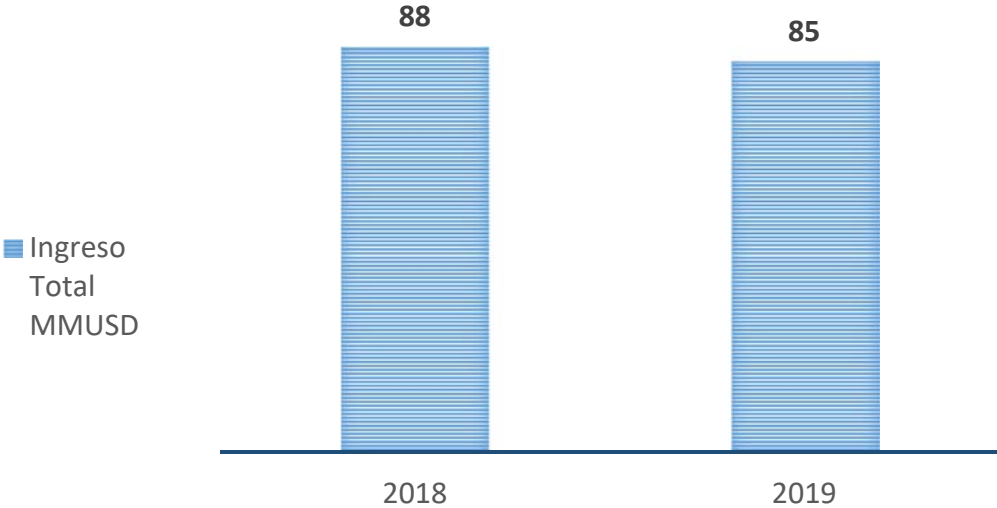
**MEMORIA
ANUAL
2019**

Memoria Contenido
Anual
2019

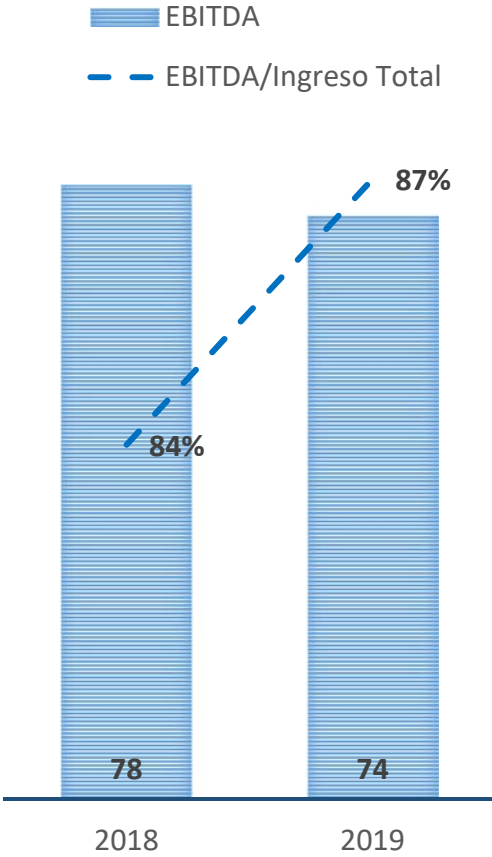
PRINCIPALES RESULTADOS
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO
NUESTRO NEGOCIO
**RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**
INFORMACION FINANCIERA



PRINCIPALES RESULTADOS



El año 2019 el EBITDA alcanzó los 74 MMUSD con una proporción EBITDA/Ingreso Total de 87% (Año 2018 84%)





ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. desarrolla su actividad en el sector de transmisión eléctrica, que tiene como finalidad permitir el tránsito de energía desde los productores de electricidad a los consumidores finales, sean estos regulados o no regulados. El sistema de transmisión chileno se encontraba dividido en 4 sistemas independientes, separados físicamente por áreas geográficas:

- Sistema Interconectado del Norte Grande (SING)
- Sistema Interconectado Central (SIC)
- Sistema Eléctrico de Magallanes
- Sistema Eléctrico de Aysén.

En virtud del proyecto de la Sociedad, a contar de noviembre de 2017 han sido interconectados el SIC y el SING, conformando el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Por su parte, dentro del sistema de transmisión, se distinguen los subsistemas nacional, zonal y dedicado, así como los denominados polos de desarrollo.

Existen numerosos agentes en el sector de transmisión. Por kilómetros de líneas de transmisión, destacan como principales transmisores ENGIE Energía Chile en el norte grande y Transelec, a nivel nacional.

Objeto social

El objeto de la Sociedad es:

- Participar en actividades de transmisión y transporte de energía eléctrica, pudiendo al efecto explotar y desarrollar sistemas eléctricos de su propiedad o de terceros, cualquiera sea el sistema de transmisión de que formen parte y la denominación que reciban, incluyendo por tanto instalaciones propias de sistemas de transmisión nacional, dedicada, zonal y polos de desarrollo.
- Comercializar la capacidad de transporte de las líneas de transmisión y de transformación de las subestaciones eléctricas, activos, equipos e instalaciones asociadas a dichas líneas y subestaciones.
- Obtener y ejercer las concesiones, servidumbres y permisos respectivos necesarios para llevar a cabo el objeto social.
- Efectuar prestación de servicios en el área de ingeniería eléctrica, mantención de sistemas eléctricos y gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo.

Documentos constitutivos

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. se constituyó por escritura pública de fecha 1 de marzo de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto fue inscrito a fojas 9373, número 6856 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago

de 2007, y publicado en el Diario Oficial de 7 de marzo de 2007. De conformidad la legislación vigente, TEN tiene como giro exclusivo la transmisión de energía eléctrica.

Directorio

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares y seis miembros suplentes, designados en Junta de Accionistas. Los directores permanecen en sus funciones durante tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Conforme a los estatutos de la Sociedad, los Directores no tendrán derecho a remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones. Durante el ejercicio 2019, el Directorio no incurrió en gastos por concepto de asesoría.

Directores Titulares

Al 31 de diciembre de 2019, el Directorio de TEN está compuesto por los directores titulares:

Nombre	RUT	Profesión
Roberto García Merino	AAG640866*	Economista
Eva Pagán Díaz	AAI901657*	Ingeniera Industrial
Angel Mahou Fernández	AAJ093604*	Ingeniero Industrial
Axel Nicolás Levêque	14.710.940-7	Ingeniero
Eduardo Milligan Wenzel	25.672.615-7	Economista
Gabriel Marcuz	21.273.633-3	Ingeniero

*Pasaporte Español

Directores suplentes

Los directores suplentes son Aníbal Prieto, Luc Imschoot, Rodrigo Cuadros, Teresa Quirós, Luis Velasco y Juan Majada.

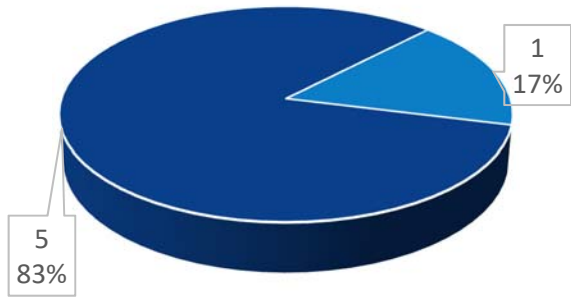
Comité de Directores

La sociedad no cuenta con comité de directores.

Diversidad del Directorio

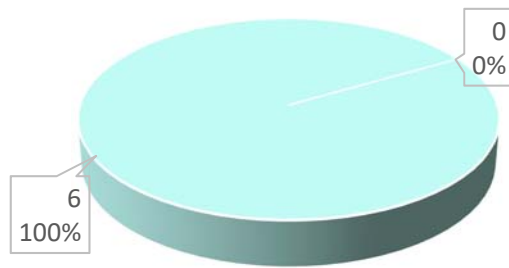
La composición del directorio por género y por nacionalidad durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Género



■ Hombre ■ Mujer

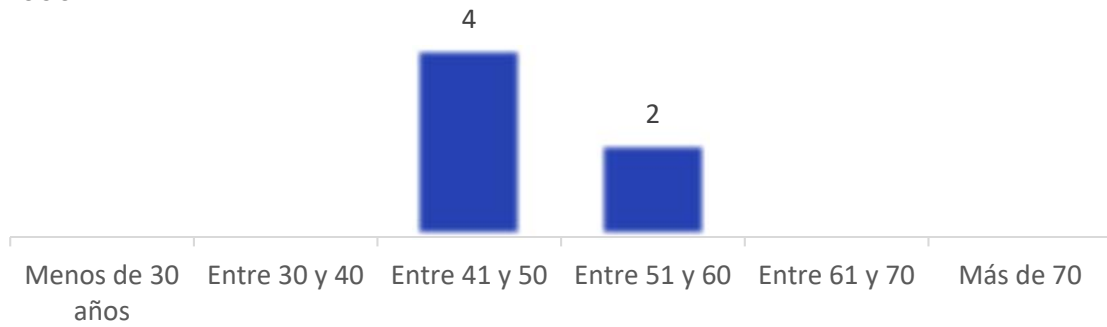
Nacionalidad



■ Chilenos ■ Extranjeros

En cuanto a la distribución de los directores por edad y antigüedad, fue la siguiente:

Edad



Antigüedad

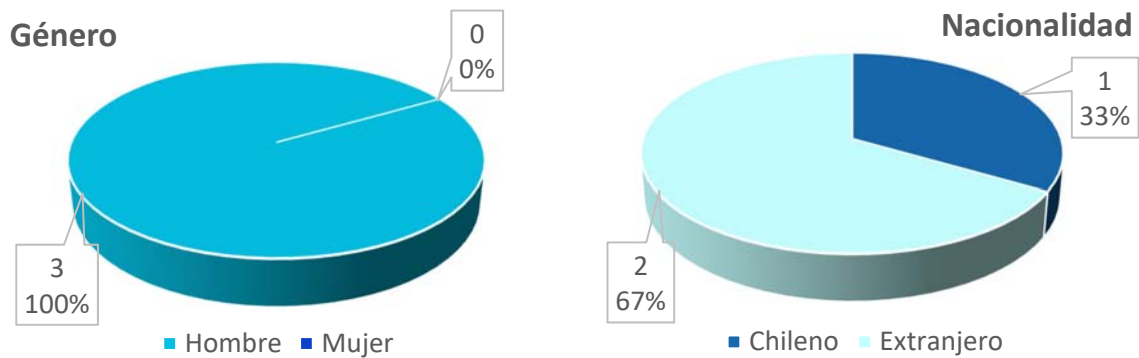


Ejecutivos Principales

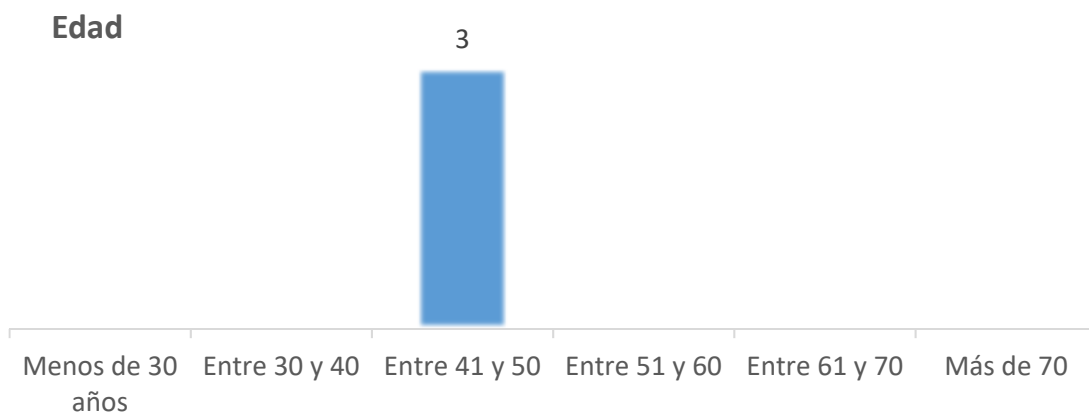
Gerente General	Gerente Finanzas	Gerente Operación y Mantenimiento
Demián Andrés Talavera	Carlo Neira Lupi	David Montero Escribano
Ingeniero Civil Electricista	Ingeniero Comercial	Ingeniero Industrial
RUT: 14.608.639-k	RUT: 10.695.763-0	RUT: 25.594.730-3
En el cargo desde noviembre de 2018	En el cargo desde junio de 2019	En el cargo desde diciembre de 2016

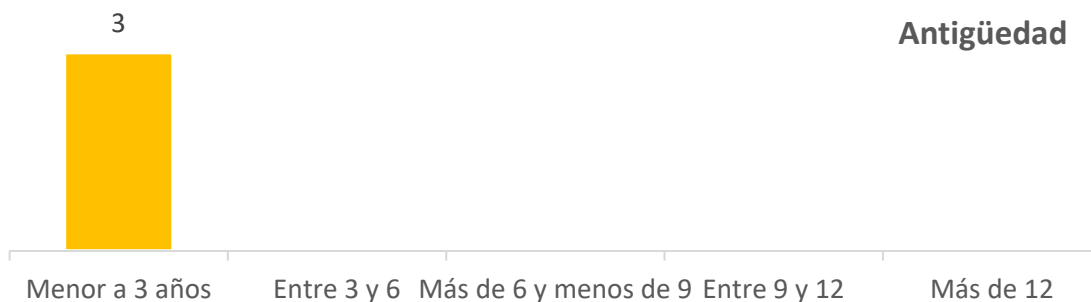
Diversidad Ejecutivos Principales

El número de Ejecutivos Principales por género y por nacionalidad durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:



En cuanto a la distribución de los Ejecutivos Principales por edad y antigüedad, fue la siguiente:





Remuneración e indemnización por años de servicio de ejecutivos principales

Remuneraciones Ejecutivos Principales	2019	2018
Monto Miles USD	537	800

Los ejecutivos principales de TEN tienen derecho a recibir, como parte de su remuneración, una bonificación anual por resultados, basados en el logro de metas individuales y/o grupales fijadas por la compañía, conforme a parámetros fijados mediante reglamentación interna. Los ejecutivos no tienen participación en la propiedad de la compañía.

Organigrama

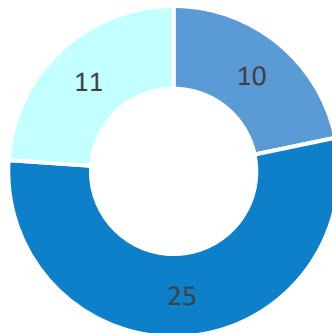
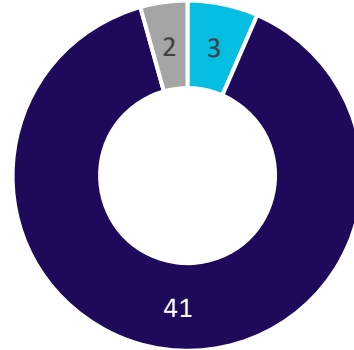


Dotación de empleados

Al 31 de diciembre de 2019, TEN cuenta con 46 empleados:

Roles

- Ejecutivos Principales
- Profesionales y Técnicos
- Administrativos



Distribución Geográfica

- Santiago
- Antofagasta
- Copiapó

Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2019, TEN no tiene empresas filiales o subsidiarias.



ACTIVIDAD Y NEGOCIO

Historia

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de Central Térmica Barrancones S.A. por escritura pública del 1 de marzo de 2007 con el objeto de participar en actividades de generación, transmisión, distribución y suministro de energía eléctrica, y especialmente, con el objeto de desarrollar un proyecto de construcción y operación de una central termoeléctrica ubicada en la Comuna de La Higuera, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo.

En Junta de Accionistas celebrada el 20 de junio del año 2011, la Sociedad cambió de nombre a “Transmisora Eléctrica del Norte S.A.”.

Con fecha 16 de enero de 2014, ENGIE Energía Chile S.A. adquirió de su matriz ENGIE Chile S.A. la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN), propietaria del proyecto de construcción de una línea de transmisión de doble circuito de 500 kV en corriente alterna ya mencionado, de 600 km de extensión aproximado, para transmitir y evacuar la producción de electricidad de unidades de generación conectadas directamente a ella en Mejillones para inyectarla en el norte del SIC.

La Comisión Nacional de Energía consideró en el Plan de Expansión 2014-2015 al proyecto de línea de TEN como la opción más recomendable para concretar la interconexión entre el SING y el SIC.

Con fecha 16 de abril de 2015 tuvo lugar el acto público donde se firmó el Decreto 158 sobre el Plan de Expansión Anual del Sistema de Transmisión Troncal, formalizando la interconexión entre los sistemas SING y SIC mediante el proyecto “TEN” y dos nuevas líneas a ser licitadas.

La Comisión Nacional de Energía emitió la resolución N° 316 con fecha 19 de junio de 2015 que aprobó el informe técnico que establece el plan anual de valoración y la expansión de los sistemas de transmisión troncal del país para el periodo 2016-2019. Esta resolución confirmó a TEN como un proyecto de transmisión troncal que interconectará el SING y el SIC.

Con fecha 27 de enero de 2016 ENGIE Energía Chile vendió a Red Eléctrica Chile SpA, el 50% de las acciones emitidas por Transmisora Eléctrica del Norte S.A. conservando el 50% restante.

En noviembre de 2017, TEN finalizó la construcción del proyecto de interconexión entre el SING y el SIC, comenzando desde dicha fecha la operación de sus instalaciones.

Estructura Propiedad

La propiedad de Transmisora Eléctrica del Norte S.A. está repartida en partes iguales entre ENGIE Energía Chile S.A., filial de grupo ENGIE y Red Eléctrica Chile SpA, filial del grupo Red Eléctrica Corporación. En virtud de un pacto de accionistas celebrado conjuntamente con la incorporación de Red Eléctrica Chile SpA a la propiedad, ambas sociedades controlan TEN de forma conjunta.

El capital de TEN, al 31 de diciembre de 2019 se encuentra dividido en 2.876.896 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Razón Social	RUT	Porcentaje Propiedad	Número de Acciones
ENGIE Energía Chile S.A.	88.006.900-4	50%	1.438.448
Red Eléctrica Chile SpA	76.511.583-3	50%	1.438.448
Total		100%	2.876.896

ENGIE Energía Chile S.A. (ex E-CL) participa en la generación, transmisión y suministro de electricidad y en el transporte de gas natural en Chile. EECL es el cuarto mayor generador de electricidad de Chile y uno de los actores más relevantes en la zona norte del SEN (ex SING). Opera un total de 2.293 kilómetros de líneas de transmisión. En Chile, es la cuarta generadora por capacidad instalada con 2.204 MW. La firma figura entre las empresas de mayor tamaño en la Bolsa de Valores de Santiago y forma parte del IPSA, índice que reúne a las 40 acciones más transadas de esta plaza bursátil. ENGIE (anteriormente conocida como GDF SUEZ) es el accionista controlador con el 52,76% del capital; el porcentaje restante se transa en bolsa y se reparte entre Fondos de Pensiones, Inversionistas Institucionales y otros.

Red Eléctrica Chile SpA es una filial del Grupo Red Eléctrica, holding empresarial cuya actividad principal es la operación y gestión de líneas de transmisión de electricidad. La sociedad matriz del grupo es Red Eléctrica Corporación, compañía cotizada de la que dependen varias filiales, siendo Red Eléctrica de España la principal compañía del Grupo. Red Eléctrica de España es el transportista único y operador del sistema eléctrico español. La compañía gestiona y opera más de 42.000 km de líneas de alta tensión con índices de calidad de servicio de máximo nivel. Red Eléctrica Internacional es la responsable de las actividades de inversión internacional del Grupo, contando con más de 15 años de presencia en Sudamérica. Red Eléctrica Internacional gestiona 1.200 km de líneas de transmisión en el sur de Perú y participa en Chile, a través de su filial Red Eléctrica Chile (100% propiedad de Red Eléctrica Internacional), en el capital social de Transmisora Eléctrica del Norte S.A. según se ha indicado.

Principales Propiedades Sociedad

Los principales activos de la compañía comprenden:

- Subestación TEN-GIS y la línea de transmisión doble circuito Mejillones – Los Changos, (sistema Dedicado en 220 kV).
- Subestaciones Los Changos (220 y 500 kV) y Cumbre (500 kV)
- Tramos de línea doble circuito Los Changos – Cumbre (tramo del sistema Nacional en 500 kV) y Cumbre – Nueva Cardones (tramo del sistema Nacional en 500 kV).
- Conexión en Nueva Cardones (500 kV).

La Compañía cuenta con todos los permisos, derechos de paso, servidumbres y concesiones necesarias para el desarrollo de su actividad.

Marcas

La Compañía tiene debidamente registrada en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, la marca TEN, necesaria para sus operaciones. De acuerdo a las normas legales, el registro de las marcas tiene una vigencia de 10 años renovable de forma indefinida.

Principales clientes

En su calidad de empresa transmisora parte del sistema de transmisión nacional, TEN recibe ingresos regulados por la autoridad manteniendo como clientes a los consumidores finales libres y regulados según las reglas del Artículo 115 de la nueva ley de transmisión.

Ingresos de Transmisión Nacional y Dedicada

Las Instalaciones de TEN que pertenecen al SEN tienen derecho a recibir un “Valor anual de la transmisión por tramo” (VATT), el cual es calculado como la “Anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “Costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA) para cada uno de los tramos.

El AVI es calculado teniendo en cuenta la vida útil económica de cada tipo de componente que conforma la instalación y considerando una tasa de descuento del 10 % en términos reales antes de impuestos. Del mismo modo, se establece un COMA basado en los costos de personal, infraestructura, materiales y otros costos que enfrentan las empresas comparables que gestionen los sistemas de transmisión de electricidad.

Además, TEN cuenta con un contrato de peaje por el uso de instalaciones Dedicadas con la empresa ENGIE Energía Chile S.A., cuya vigencia comenzó en enero de 2018, contrato que tiene un plazo de duración de 20 años (240 meses).

Principales proveedores

Contrato	Proveedor	Relación propiedad TEN
Contrato EPC – subestaciones (Período de Garantía)	Grid Solutions Chile S.A.	No existe
Lavado aislamiento líneas de transmisión	Cobra Chile Servicios S.A.	No existe
Lavado aislamiento subestaciones	BBOSCH S.A.	No existe

Mantenimiento de fibra óptica	Tivit Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología SpA	No existe
Soporte y mantenimiento SCADA y averías telecomunicaciones	Grid Solutions Chile S.A.	No existe
Contrato de servicios de gestión y administración	Engie Energía Chile S.A.	Matriz – Filial

Marco normativo

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del año 2006 (DFL N°4/2006), que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones.

La última modificación a la Ley General de Servicios Eléctricos, a través de la ley 20.936 de 2016, modifica la Ley en materia de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional. En materia de transmisión eléctrica, redefine los sistemas de transmisión calificándolos en cinco segmentos: Sistema de Transmisión Nacional (antes troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antes Subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antes transmisión adicional), Sistemas para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.

Con fecha 3 de febrero de 2016 se publicó el Decreto 23T del Ministerio de Energía que fija instalaciones de transmisión Troncal (hoy Nacional) y los nuevos Valores de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), más el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) de las instalaciones troncales, para el período que se inicia el 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y las fórmulas de indexación aplicables en dicho período.

Las principales entidades gubernamentales reguladoras y fiscalizadoras de las actividades de TEN corresponden a:

- Ministerio de Energía
- Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Ministerio de Medio Ambiente
- Superintendencia de Medio Ambiente
- Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)
- Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)
- Panel de Expertos de la Ley General de Servicios Eléctricos

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. tiene por objeto principal la transmisión de energía eléctrica y es propietaria de una línea de transmisión en corriente alterna de doble circuito de 500 kV, de una extensión aproximada de 600 kilómetros, y una capacidad nominal de transmisión de 1.500 MVA, que permite transmitir energía entre Mejillones, entre el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), y Copiapó, en el Sistema Interconectado Central (SIC). El proyecto comprende el estudio,

diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Mejillones-Cardones, para lo cual se invirtieron aproximadamente 800 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Este proyecto, que entró en operación comercial el mes de noviembre de 2017 y dio origen a un nuevo sistema eléctrico nacional (SEN), que cubre gran parte del territorio nacional. La línea de transmisión de doble circuito de 500 kV en corriente alterna transcurre desde Mejillones, en la Región de Antofagasta, hasta el sector de Cardones, en Copiapó, Región de Atacama. La participación relativa de TEN en el mercado en el que compete es aproximadamente del 12.2%.

Factores de riesgo

TEN tiene procedimientos establecidos de Gestión de Riesgos, que describen la metodología de evaluación y análisis de riesgos, incluyendo la construcción de la matriz de riesgos.

○ Riesgos en Explotación

En esta categoría, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza tales como terremotos, lluvias intensas y/o aluviones.

Ya sea por estos fenómenos o por otras causas que generen indisponibilidad de las instalaciones, la Compañía podría enfrentar multas por interrupciones del servicio de transmisión como consecuencia de cargos formulados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica.

Por ello, las obras han sido construidas bajo estándares internacionales que consideran márgenes de seguridad para afrontar este tipo de eventos. Adicionalmente, la compañía mantiene vigentes pólizas de seguros, conforme el asesor de seguros externo ha recomendado, en cumplimiento del contrato de financiamiento de TEN.

Asimismo, existe el riesgo de interrupciones en el servicio de transmisión por desperfectos o fallas en las instalaciones o en la operación de las mismas, para lo cual TEN cuenta con personal técnico vastamente calificado para la ejecución de las tareas de mantenimiento de las instalaciones, así como para la operación del sistema, existiendo asimismo proveedores externos contratados para los mantenimientos necesarios y para la asistencia e intervenciones en caso de producirse dichas fallas.

○ Riesgos por cambios en el marco regulatorio

Los ingresos de TEN provienen principalmente las tarifas de transmisión eléctrica (92%), en una menor proporción provienen de negocios asociados al mercado eléctrico (8%).

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley, otorgando certeza a los operadores sobre sus ingresos. Estas tarifas se revisen cada cuatro años en el Estudio de Transmisión Nacional, el nuevo período de estudio tarifario debiese comenzar el año 2020.

El estudio de Transmisión Nacional ajusta las tarifas a las condiciones de mercado reinante en ese momento siempre teniendo como referencia las inversiones incurridas y el margen de utilidad fijado legalmente.

○ Riesgos financieros

La Compañía está realizando una gestión orientada a la minimización de los riesgos financieros, mediante la contratación de productos derivados y de cobertura. Con el fin de disminuir la exposición al riesgo cambiario de los flujos de caja futuros de la empresa en monedas distintas a su moneda funcional, la compañía definió una política de cobertura natural que incluye tomar deuda en moneda nacional, ajustada a la inflación, en proporción a los flujos futuros en moneda nacional que se encuentren indexados a la inflación local. Para ello, la deuda en moneda nacional que se tome se ajustará a la inflación, ya sea por su denominación (deuda en Unidades de Fomento), o mediante un producto derivado. Durante el período de construcción del proyecto, la compañía utilizó productos derivados para pasar ciertos flujos de pago a sus proveedores de euros a dólares y de Unidades de Fomento a dólares con el objetivo de acercarse a la proporción de flujos futuros indexados a dólares o a la Unidad de Fomento. Asimismo, en su Política de Inversiones y de Manejo de Excedentes de Caja, la compañía ha definido mantener recursos en las distintas monedas en la que debe hacer frente a sus compromisos.

El riesgo de tasas de interés es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo a tasas de interés flotante. La sociedad administra el riesgo de tasas de interés a través de coberturas de tasas de interés (Interest Rate Swaps o IRS), con los que la compañía acepta intercambiar, en forma periódica, un monto generado por las diferencias entre una tasa fija y una tasa variable calculadas sobre un notional acordado.

La exposición de los flujos de caja de la compañía al riesgo de fluctuaciones de tasas de interés está siendo mitigada mediante productos derivados del tipo Swap de tasa de interés y Cross Currency Swaps y también con una porción de la deuda con terceros de US\$ 50 millones que se encuentra a tasa fija. El financiamiento del proyecto tiene un tramo en dólares por un monto comprometido total de hasta aproximadamente US\$460 millones a tasa de interés variable (LIBOR 1 mes para el período de construcción y LIBOR 6 meses para el período de operaciones). La Compañía tomó derivados de tasa de interés con cuatro bancos internacionales por un monto notional tal que le permita cubrir entre un 90% y un 100% de la deuda en dólares que se encuentre vigente, según lo exige el contrato de financiamiento durante el período de construcción del proyecto. Durante la operación, el porcentaje de cobertura mínimo requerido irá bajando según se encuentra estipulado en el contrato. El financiamiento también tiene un tramo en pesos chilenos a tasa de interés variable por un monto comprometido total de hasta aproximadamente 154.500 millones de pesos chilenos. Para este tramo la Compañía tomó Cross-Currency Swaps con cuatro bancos nacionales que le permiten pasar la deuda a Unidades de Fomento en tasa fija hasta por un 90% del monto de la deuda.

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la compañía, por las operaciones con bancos e instituciones financieras en cuentas corrientes, depósitos a plazo, fondos mutuos y derivados financieros, es administrado por la gerencia corporativa de finanzas de acuerdo con la política de la compañía dentro de las restricciones impuestas por los contratos de financiamiento.





RESPONSABILIDAD
SOSTENIBLE

SOCIAL

Y

DESARROLLO

Política de Medio Ambiente

TEN está comprometida con el desarrollo sostenible de su sistema de transmisión de energía eléctrica. Basada en este principio es que nuestra compañía define su Política de Medio Ambiente como un elemento rector de todas sus actividades, por tal razón se compromete a disponer de los recursos necesarios para operar de manera sustentable bajo los siguientes elementos claves:

- **RESPETO A LA LEGISLACIÓN** Cumplir la normativa ambiental vigente.
- **CONTROL** Identificar, evaluar, prevenir y controlar los riesgos operacionales que afecten al medio ambiente.
- **VISIÓN INTEGRAL** Incorporar criterios ambientales desde las etapas de planificación del proyecto hasta su cierre, considerando también a nuestras empresas colaboradoras.
- **SUSTENTABILIDAD** Minimizar los impactos ambientales adversos, prevenir incidentes ambientales y la contaminación que, potencialmente, pueda originarse producto de nuestras actividades en el entorno natural.
- **CONVICCIÓN** Hacer una utilización eficiente y racional de los recursos, materias primas e insumos.
- **FORMACIÓN** Formar a todos nuestros trabajadores y colaboradores en materia ambiental, buscando su compromiso con los presentes lineamientos. TEN está consciente que este compromiso es un esfuerzo de todos, por ello nos comprometemos a comunicar y difundir esta Política y sus lineamientos estratégicos a todos los trabajadores y colaboradores que participen en nuestros proyectos. Este compromiso se manifestará asegurando que sea comprendida, implementada y mantenida, para lo cual se facilitarán los recursos necesarios en todos los niveles de la empresa.

Plan de revegetación

De acuerdo a lo establecido en la Política de Medio Ambiente de la compañía el Plan de Revegetación considera el rescate y relocalización de ejemplares de especies vegetales xerofíticas sensibles, tanto leñosas bajas como cactáceas, así como la propagación y plantación de ejemplares



obtenidos en vivero. Las especies a proteger corresponden a las cactáceas en estado de conservación; *Copiapoa megarhiza*, *Cumulopuntia sphaerica*, *Eulychnia acida* y *Pyrrhocactus confinis*, además de las



leñosas bajas; *Atriplex clivicola*, *Atriplex deserticola*, *Ephedra breana*, *Heliotropium chenopodiaceum*, *Nolana albescens*, *Encelia canescens* y *Tetragonia angustifolia*. Cabe destacar que algunas de estas especies nunca antes habían sido propagadas en vivero.

El Plan de Revegetación es, sin duda, el compromiso ambiental más ambicioso y complejo

que TEN se encuentra implementando desde el inicio de la fase de construcción del proyecto, en el año 2015. Su ejecución ha demandado un esfuerzo económico y humano de largo aliento y complejidad técnica de alto nivel.

En términos generales, el Plan se ha planificado y desarrollado en las siguientes cuatro etapas:

- Colecta de germoplasma de cada una de las especies objetivo y su propagación
- Selección y rescate de los ejemplares afectados por actividades constructivas
- Relocalización o plantación de los individuos colectados o rescatados.
- Plantación de compensación con ejemplares obtenidos por propagación en vivero



Todas estas etapas se han ido ejecutando y cumpliendo estrictamente según un programa de acciones, las que se han ejecutado en terreno, laboratorio, vivero y área de revegetación. Actualmente, TEN se encuentra ejecutando la etapa IV, la que considera acciones hasta el año 2030, asegurando así los resultados comprometidos ante la Autoridad. En los meses de julio y agosto del año 2019, después de cinco años de iniciada la implementación de este plan, se instalaron los ensayos de reforestación o plantación, utilizando plantas propagadas por TEN, después de un esfuerzo de investigación aplicada que nos llena de satisfacción. Los ensayos, conducidos técnicamente por el Instituto Forestal (INFOR), permitirán probar distintos métodos de establecimiento de las plantas en el terreno,

buscando la mejor forma para que la reforestación de compensación vegetal del proyecto cumpla con reestablecer la superficie de vegetación intervenida por las obras y actividades de construcción. Los ensayos, instalados en la misma área donde se realizará la reforestación, permitirán probar diferentes densidades de plantación y alternativas de riego. Esperamos que para el año 2021, cuando se inicie la fase de reforestación, se conozcan las técnicas de plantación más adecuadas para la zona y un eventual aporte de agua mediante riego.



Todos los ejemplares que se utilizarán para la reforestación han sido producidos por TEN en un encargo de investigación aplicada al INFOR. Todas estas especies se consideran sensibles y con algún grado de protección para su conservación por el Estado.



Plan de Relaciones Comunitarias

Desde su diseño original, en Transmisora Eléctrica del Norte (TEN) hemos reconocido como lineamiento estratégico que el bienestar integral de las comunidades con las que nos relacionamos es una de nuestras prioridades al desarrollar nuestra labor.

Hoy, concluida la etapa de construcción, y en plena operación y mantenimiento del Sistema de Transmisión Mejillones Cardones, ha implicado una permanente vinculación con la comunidad y los actores locales de carácter comunitario e institucional.

En este marco, para la definición del Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) 2019, consideramos los aprendizajes del trabajo desarrollado con los actores locales desde el año 2015 a la fecha, las indicaciones y definiciones institucionales de la compañía, vinculadas tanto a los objetivos como a los recursos implicados en estas materias, la identificación y caracterización de los recursos disponibles en el territorio complementarios y sinérgicos al PRC, de forma tal de ampliar el marco de conocimiento específico de los Grupos de Interés Estratégicos para la etapa de Operación y Mantenimiento, identificando e integrando al diseño del PRC los elementos presentes en el territorio que pudieran potenciar la relación entre TEN y la comunidad local, y que permitieran

fortalecer el capital reputacional obtenido por la compañía, durante la etapa de construcción de la Línea de Transmisión.

Así, el Plan de Relaciones Comunitarias TEN dio cuerpo y sustento metodológico al quehacer social y comunitario de la empresa, contribuyendo a consolidar la relación con las comunidades locales, involucrar de manera más directa y permanente al conjunto de trabajadores de TEN en la definición e implementación de las acciones del Plan, y buscando establecer alianzas con instituciones públicas para el apalancamiento de recursos que mejoren el impacto y sostenibilidad de nuestra intervención.

Nuestra estrategia de Relacionamento Comunitario de TEN se focalizó durante el año 2019 en mantener y fortalecer el diálogo y los vínculos positivos alcanzados con la comunidad y con otros actores presentes en la zona durante el periodo de construcción del Sistema de Transmisión TEN.

En este marco de orientación, se establecieron tres líneas de trabajo estratégico, sobre las cuales el PRC basó su operación. Estas fueron:

- Consulta y participación permanente con los grupos de interés y autoridades locales, apuntando a atender asuntos claves para el negocio y manejar en forma adecuada las expectativas comunitarias.
- Generación de Alianzas Público – Privadas para el apalancamiento de recursos en el desarrollo de las iniciativas de apoyo comunitario implementadas por la empresa.
- Sensibilización de los empleados de TEN en el manejo de los asuntos sociales y la implementación del PRC.

Finalmente, sobre la base de cada uno de estos lineamientos, se establecieron los programas y actividades que se implementaron en el año 2019, cuyas principales características y resultados se muestran a continuación:

Como se señaló anteriormente, para la definición de las actividades y programas a la base del PRC TEN 2019, se consideró el análisis de los recursos disponibles en particular en la comuna de Diego de Almagro que permitieran potenciar la relación entre TEN y la comunidad local, de manera tal de fortalecer el capital reputacional obtenido por la compañía durante la etapa de construcción de la Línea de Transmisión, estableciendo de esta forma los énfasis corporativos de inversión y relacionamiento comunitario con las Organizaciones Sociales y otros Actores Relevantes de Diego de Almagro, lo que permitió finalmente consolidar el Plan de Actividades Generales del PRC, que consideró la implementación de los siguientes programas:

Programa Emprendimiento y Desarrollo Local

Su principal objetivo se orientó a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Diego de Almagro, mediante la instalación de capacidades y herramientas de gestión para el desarrollo social y el desarrollo de emprendimientos económicos en la comunidad local.

Capacitación en Emprendimiento y Desarrollo Local



Capacitamos a 39 Emprendedores Locales en desarrollo de Proyectos de Emprendimiento Económico y 19 Organizaciones Sociales en Desarrollo Social y Proyectos Comunitarios. En este proceso ayudamos a vincular a emprendedores locales y organizaciones sociales con organismos públicos de fomento al emprendimiento económico y desarrollo social lo que permitió apalancar recursos cercanos a los \$65.000.000 para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de emprendimiento y para la implementación de Proyectos Comunitarios.

Primera Feria Expo Emprendimiento TEN 2019 – Diego de Almagro

Impulsamos la creación de la Primera Red Formal de Emprendedores Locales de la comuna y el desarrollo de la “Primera Feria Expo Emprendimiento TEN 2019 - Diego de Almagro”, con la participación de más de 80 Emprendedores Locales, y Organizaciones Culturales y de la Sociedad Civil, logrando ventas superiores a los \$ 20.000.000 y posicionando a TEN como empresa líder en el apoyo al Emprendimiento y Desarrollo Económico Local en la comuna.



Programa “Pinta tu Fachada”

A través del desarrollo de este programa de mejoramiento de fachadas, tuvimos la oportunidad de impactar positivamente en 350 familias de las Juntas de Vecinos la Concepción, los Héroes y José Miguel Carrera, además de dos jardines infantiles, 5 viviendas del casco histórico y el Cuerpo de Bomberos de la comuna, contribuyendo significativamente a la revalorización de la vida de barrio y trabajo comunitario.



Programa “Gimnasio Comunitario”

La firma de este convenio con la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, para implementar el gimnasio comunitario, permitió durante el año 2019 atender diariamente a 45 personas, y cada una de estas, con un programa específico de acondicionamiento físico según sus propias características y condiciones de salud. Esto se tradujo que durante el 2019 se entregaron más de 6.000 atenciones, impactando positivamente en el aumento y calidad de vida de los usuarios y en los indicadores de salud comunal asociados a problemas cardiovasculares y obesidad.

Programa “Fondo Concursable TEN 2019”

Esta nueva versión del “Fondo Concursable TEN Diego de Almagro”, se orientó a apoyar el emprendimiento y la cultura. En este marco de participación, se presentaron 61 iniciativas a concurso, 52 en el ámbito de Emprendimiento y 9 en el Ámbito de la Cultura, de las cuales finalmente apoyamos con financiamiento a 17 de ellas. Actualmente el Fondo Concursable TEN 2019 se encuentra en la etapa final de rendición y cierre de Proyectos.



INFORMACION FINANCIERA

Identificación de la Sociedad

Razón Social	Transmisora Eléctrica del Norte S.A.
Nombre Fantasía	TEN
Tipo Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
RUT	76.787.690-4
Dirección Administrativa	Avenida Apoquindo 3721 Piso 11 Las Condes, Santiago, Chile.
Teléfono	(56-2) 2783 3338
Código Postal	7550177
Inscripción Registro de Entidades Informantes	469 / 6 de octubre de 2017
Sitio Web	http://www.tenchile.cl
Mail consultas	comunicacionesten@engie.com

Política de dividendos

Según política de dividendos vigente, no se pagaron dividendos durante 2018 y no se contempla pagar dividendos durante 2019. Según requerimientos del Project Finance los flujos de caja operacionales de la compañía son utilizados para servir deuda bancaria con instituciones financieras, los fondos restantes pueden ser distribuidos a los accionistas de la sociedad. Durante 2018 se realizó distribución de fondos por medio del pago de deuda con accionistas, por un importe de 20,4 millones de USD.

Financiamiento

A partir del 6 de diciembre de 2016, fecha en que se firmó el financiamiento bancario del proyecto, todas las políticas financieras de la compañía han quedado supeditadas a los términos de los contratos de financiamiento, que incluyen restricciones a los tipos de inversiones de caja, prenda sin desplazamiento sobre todas las cuentas de la empresa, manejo de las cuentas por dos bancos agentes: BCI para el caso de las cuentas en Chile y MUFG para el caso de las cuentas en Estados Unidos. Los desembolsos de deuda bajo este contrato están sujetos a condiciones precedentes habituales para este tipo de financiamiento, y la deuda con accionistas se encuentra subordinada al financiamiento bancario y prendada a favor de los bancos.

Hechos esenciales y posteriores

La compañía no comunicó ningún hecho esencial en 2019

Transacciones de acciones

Al 31 de diciembre de 2019, TEN no ha incurrido en compras ni ventas de acciones.

Comentarios y proposiciones de accionistas

Durante el ejercicio 2019 los accionistas no realizaron comentarios o proposiciones.

Audidores Externos

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por la firma de auditores externos Ernst & Young, quienes emitieron su dictamen con fecha 15 de enero de 2020, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros. Corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2020.

Informes Financieros

- (i) Informe de los auditores externos sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- (ii) Estados Financieros individuales de la Sociedad al 31 de diciembre 2019.

Suscripción de la memoria y declaración de responsabilidad

Los suscritos, en calidad de Directores y Gerente General, en su caso, de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., declaramos bajo juramento la veracidad de la totalidad de la información contenida en esta Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019, aprobada en sesión de directorio de esta misma fecha, y presentados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Roberto García Merino RUT: AAG640866* Presidente
Axel Nicolás Levêque RUT: 14.710.940-7 Director
Eduardo Milligan Wenzel RUT: 25.672.615-7 Director
Eva Pagán Díaz RUT: AAI901657* Directora
Gabriel Alejandro Marcuz RUT: 21.273.633-3 Director
Angel Mahou Fernández RUT: AAJ093604* Director
Demián Andrés Talavera RUT: 14.608.639-k Gerente General

*Pasaporte Español